

2DO. TRIMESTRE 2020. ABRIL-MAYO-JUNIO

DATOS ESTADISTICOS CONSEJO DE ANCIANOS.

APOYOS OTORGADOS A CONSEJOS DE ANCIANOS.

CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

SE REALIZARON 1500 VISITAS DOMICILIARIAS HOMBRES 394 (3940 LITROS DE LECHE LIQUIDA) MUJERES 1106 (11060 LITROS DE LECHE LIQUIDA)

BENEFICIANDO EN TOTAL A 1500 A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ANCIANOS CON LECHE LIQUIDA GRATUITA

REQUISITOS PARA INTEGRACION DE CONSEJOS DE ANCIANOS.

Requisitos para integrar un Consejo de Ancianos:

- Realizar un oficio de petición para la formación del Consejo, dirigido al Lic. Evaristo Hernández Cruz Presidente Municipal de Centro.
- Contar con un mínimo de 10 personas mayores de 60 años.
- Disponer de un espacio público techado para llevar a cabo las sesiones, con accesibilidad segura. Cumplir con servicios de agua potable, iluminación, ventilación y baño en buenas condiciones.
- Deberá ser atendido por una coordinadora y dos voluntades.
- Sesionar como mínimo una vez por semana, según el programa de trabajo de la Subdirección de Consejo de Ancianos.



«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Documentos que deberán entregar:

Damas voluntarias:

- Copia de la Credencial del INE

Adultos mayores:

- Copia del Acta de Nacimiento
- Copia de la Credencial del INAPAM.
- Copia de la Credencial del INE
- Fotografía tamaño infantil reciente.



Calle Campo Samaria esquina Cunduacán s/n, Fracc. Carrizal. C.P. 86038
Villahermosa, Tabasco, México. www.villahermosa.gob.mx

familias que crecen fuertes